Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas

RECONOCE FERIADO LEGAL A DON FUENTES JIMENEZ SEGUNDO EULOGIO TECNICO GRADO 10, EMS

RESOLUCION Nº 3270

CHILLAN VIEJO, 15 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº002 del 06/12/1996 que aprueba contrato en calidad de Titular.

La solicitud presentada por FUENTES JIMENEZ SEGUNDO EULOGIO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a **FUENTES JIMENEZ SEGUNDO EULOGIO,** TECNICO grado 10, EMS, por el día 05/06/2015, correspondiente al año 2014, quedándole un saldo disponible 16 días año 2014 y 25 días año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/HHH/OES/PMV/LRM/mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.